

**ACTA CONSTITUTIVA DEL  
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-FINLANDIA  
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Finlandia han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

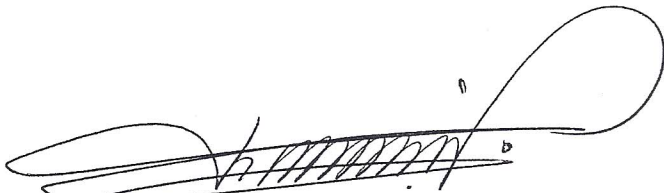
Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con la Cámara de Diputados, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura del día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Finlandia contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísima Señora Raija Ann Lammila Embajadora de Finlandia en México.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de Octubre de 2013**



Dip. Carla Alicia Padilla Ramos  
Presidente



Dip. Grajales Palacios Francisco  
Vicepresidente



Dip. Quintana Salinas Esther  
Vicepresidente

Dip. Martínez Rojas Andrés Eloy  
Vicepresidente

Dip. Félix Chávez Faustino  
Integrante

Dip. Fernández Clamont  
Francisco Javier.  
Integrante

Dip. Flores Sandoval Patricio  
Integrante

Dip. Jiménez Cerrillo Raquel  
Integrante

Dip. Salgado Parra Jorge.  
Integrante

**TESTIGO DE HONOR**

Excma. Sra. Raija Ann Lammila  
Embajador de Finlandia en México